

Fecha: 16-01-2026  
Medio: El Mercurio de Calama  
Supl. : El Mercurio de Calama  
Tipo: Noticia general  
Título: **•La captura de Nicolás Maduro ha despertado críticas en el ámbito internacional por la presunta violación de la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, ante dichos cuestionamientos, cabe preguntarse: ¿qué es la soberanía? El Diccionario panhispánico del español jurídico lo**

Pág. : 11  
Cm2: 326,0  
VPE: \$ 363.180

Tiraje: 2.400  
Lectoría: 7.200  
Favorabilidad:  No Definida

## Correo

### Soberanía de Venezuela

•La captura de Nicolás Maduro ha despertado críticas en el ámbito internacional por la presunta violación de la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, ante dichos cuestionamientos, cabe preguntarse: ¿qué es la soberanía? El Diccionario panhispánico del español jurídico la define como el poder supremo, tradicionalmente atribuido a la nación, al pueblo o al Estado, para establecer su constitución y adoptar las decisiones políticas fundamentales. Por su parte, el artículo 5 de la Constitución de Venezuela establece que la soberanía "reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley."

Si aplicamos dichos criterios, la acción ejercida por el gobierno de Trump no habría violado la soberanía nacional, pues el pueblo, ejerciendo su derecho al sufragio, decidió que Maduro no fuera su presidente. En cambio, el dictador usurpó el poder, arrogándose la soberanía de manera personalista para sí y para su sector político: el chavismo. En consecuencia, la soberanía ejercida por el pueblo venezolano ha otorgado la investidura presidencial a Edmundo González Urrutia. Por lo tanto, si Estados Uni-

dos decidiera promover una administración liderada por los aliados de Maduro, estaría respaldando a los mismos delincuentes que usurparon el poder el 28 de julio de 2024.

Tomás Ojeda Aravena

### Resultados CASEN

•Los recientes resultados de la Encuesta CASEN 2024 nos interpelan como sociedad y nos llaman a la acción urgente en favor de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los indicadores nos muestran una realidad que no podemos ignorar. Un 25% de los niños y niñas chilenos no tienen las condiciones básicas para lograr un estándar de vida digno. Esta brecha se acrecienta en niños de sectores rurales, pertenecientes a pueblos indígenas, familias de inmigrantes, y niños con alguna discapacidad.

Desde Aldeas Infantiles SOS Chile, observamos con especial preocupación cómo la pobreza multidimensional impacta directamente en el acceso a educación de calidad, salud, vivienda digna y entornos protectores. Cada estadística representa una historia real: un niño sin alimentación adecuada, una adolescente que abandona sus estudios, un joven con aspira-

ciones truncadas.

La niñez y adolescencia son períodos críticos donde se construyen las bases del futuro. Las carencias de hoy perpetuarán los ciclos de pobreza si no actuamos con determinación.

No es suficiente abordar la pobreza chilena solo para su análisis multidimensional, se requiere una respuesta estructural e integral que genere y acerque las oportunidades de crecimiento y desarrollo, en todas sus dimensiones, a las familias que no las tienen a su alcance.

Los datos de la CASEN 2024 son un mandato ético. El futuro de Chile se construye hoy, en cada decisión que tomemos por nuestros niños y niñas.

Osvaldo Salazar

### Deudas y salud mental

•Hablar de endeudamiento en Chile ya no es solo hablar de números, sino que se ha convertido en un problema de salud mental. Un sondeo reciente de DefensaDeudores.cl muestra que 7 de cada 10 personas viven con preocupación constante o angustia por su situación financiera y más del 76% reconoce que las deudas han afectado fuertemente su bienestar emocional.

Estas cifras confirmán algo que ve-

mos a diario: la deuda opera como una fuente de estrés crónico. Impacta el sueño, deteriora las relaciones personales y condiciona las decisiones cotidianas desde el miedo o la urgencia. Cuando la preocupación financiera se vuelve permanente, deja de ser un problema puntual y pasa a afectar directamente la calidad de vida.

El deterioro no es inmediato, sino progresivo. Más de un tercio de las personas declara que su estado emocional ha empeorado con el tiempo, mientras que solo una minoría logra mejorar, generalmente, cuando accede a apoyo o logra ordenar su situación financiera. En los casos más críticos, aparece la sensación de no tener salida, lo que lleva al aislamiento, la evitación y un profundo desgaste psicológico.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, es clave entender que enfrentar el sobreendeudamiento también es una forma de prevenir daño emocional. Existen mecanismos legales y financieros para ordenar deudas y evitar una quiebra; pedir ayuda a tiempo no es un fracaso, sino un paso necesario para recuperar control, estabilidad y bienestar.

Ricardo Ibáñez

### Política internacional

•Cuando joven escuché que Estados Unidos aplicaba hacia América Latina aquello de "la política de la zanahoria y el garrote", esto es, "si estás comigo, te daré muchas zanahorias; si estás en contra de mí, te daré de garrotazos".

Leí que Donald Trump, refiriéndose a la situación de Venezuela y la actitud condescendiente de sus actuales gobernantes -la cúpula chavista-, declaraba: "Las gestiones con ellos están yendo muy bien. Creo que han sido muy inteligentes en la forma en que han actuado con nosotros, francamente, porque todo ese lugar podría haber sido arrasado con un solo ataque más, y no queríamos hacer eso". Como vemos, la vieja política norteamericana de "la zanahoria y el garrote" refleja hoy con toda fuerza en el caso de Venezuela. Sin embargo, mi juventud no renace.

Francisco Bartolucci Johnston

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titilar las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@mercuriocalama.cl](mailto:cartas@mercuriocalama.cl)